

Sociedad Agente de Bolsa Sura S.A.

Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, junto con el dictamen de los auditores independientes

Sociedad Agente de Bolsa Sura S.A.

Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros separados

Estado separado de situación financiera

Estado separado de resultados integrales

Estado separado de cambios en el patrimonio

Estado separado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros separados

Dictamen de los auditores independientes

A los Accionistas de Sociedad Agente de Bolsa Sura S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Sociedad Agente de Bolsa Sura S.A., en adelante “la Sociedad”, una subsidiaria de Sura Asset Management Perú S.A., que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board.

Bases de la opinión

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código IESBA. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otra información incluida en el Informe Anual 2023 de la Sociedad

La otra información consiste en la memoria anual requerida por la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV, distinta de los estados financieros y nuestro informe de auditoría sobre los mismos. La gerencia es responsable de la otra información y será aprobada por los responsables del gobierno de la Sociedad.

Lima
Av. Víctor Andrés
Belaunde 171
San Isidro

Tel: +51 (1) 411 4444

Lima II
Av. Jorge Basadre 330
San Isidro
Tel: +51 (1) 411 4444

Arequipa
Av. Bolognesi 407
Yanahuara
Tel: +51 (54) 484 470

Trujillo
Av. El Golf 591 Urb. Del Golf III
Víctor Larco Herrera 13009,
Sede Miguel Ángel Quijano Doig
La Libertad
Tel: +51 (44) 608 830

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si de otra manera parece estar materialmente mal expresada. Si, en base al trabajo que hemos realizado, concluimos que existe un error material de esta otra información, estamos obligados a informar de ese hecho. No tenemos nada que informar al respecto.

Cuando leamos y consideremos la memoria anual final aprobada por los responsables del gobierno de la Sociedad, si concluimos que contiene una incorrección material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno de la Sociedad.

Énfasis sobre la información separada

Los estados financieros separados de la Sociedad Agente de Bolsa Sura S.A. han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera e instrucciones de la Superintendencia del Mercado de Valores, tal como se indica en la nota 2.1. Estos estados financieros separados se deben leer en conjunto con los estados financieros consolidados de la Sociedad Agente de Bolsa Sura S.A. y subsidiaria, que se preparan y presentan por separado en fechas concordantes con las instrucciones de la Superintendencia del Mercado de Valores.

Otros asuntos

La información relacionada a las cuentas de orden (nota 17) es presentada en el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV y no es requerida como parte de dicho estado según Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board. Tal información ha sido sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la revisión de los estados financieros separados y se debe leer de forma conjunta con el "Informe de evaluación de cumplimiento y del sistema de control al 31 de diciembre de 2023", de acuerdo con la Resolución SMV N°34-2015-SMV/01 y modificatorias" emitido el 21 de febrero de 2023.

Responsabilidad de la Gerencia y los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros separados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de conformidad con las NIIF y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros separados, así como los asuntos descritos en el "Informe de evaluación de cumplimiento y del sistema de control" que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Al preparar los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar la Sociedad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección importante cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperar que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
-
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la gerencia.
-

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

- Concluimos sobre la idoneidad del uso por parte de la gerencia de la base contable de la empresa en marcha y, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden hacer que la Sociedad deje de continuar como una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logre una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad, entre otros asuntos, al alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Lima, Perú,
28 de febrero de 2024

Refrendado por:



Víctor Camarena
Socio a cargo
C.P.C.C. Matrícula N° 22566

Tanaka, Valdivia & Asociados

Sociedad Agente de Bolsa Sura S.A.

Estado separado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

	Nota	2023 S/	2022 S/		Nota	2023 S/	2022 S/
Activo				Pasivo corriente			
Activo corriente				Pasivo no corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	8,984,108	6,926,976	Cuentas por pagar comerciales	11	719,008	29,390
Cuentas por cobrar comerciales	4	922,640	247,785	Tributos, contribuciones y otras cuentas por pagar	12	411,357	767,573
Cuentas por cobrar a vinculadas	21(b)	275,428	275,566	Remuneraciones y participaciones por pagar	13	1,280,504	1,600,720
Otras cuentas por cobrar	5	30,932	41,414	Porción corriente de pasivos financieros por alquiler	8(b)	52,421	170,639
Gastos pagados por anticipado	2.4(k)	52,771	58,048	Total pasivo corriente		<u>2,463,290</u>	<u>2,568,322</u>
Otros activos no financieros	6	53,851	65,141				
Inversiones mantenidas para la venta	10	2,038,666	-	Pasivos financieros por alquiler	8(b)	84,643	12,123
Total activo corriente		<u>12,358,396</u>	<u>7,614,930</u>	Pasivos por impuestos diferidos	14	387	2,481
				Total pasivo		<u>2,548,320</u>	<u>2,582,926</u>
Otras cuentas por cobrar	5	857,233	1,019,875				
Otros activos no financieros	6	880,944	880,943	Patrimonio			
Inversión en subsidiaria	1(c)	-	1,847,515	Capital	15	21,798,600	17,750,600
Instalaciones, mobiliario y equipo, neto	7	25,779	91,416	Resultados acumulados		<u>(10,048,405)</u>	<u>(8,635,357)</u>
Activo por derecho de uso	8(a)	138,371	191,172	Total patrimonio		<u>11,750,195</u>	<u>9,115,243</u>
Intangibles, neto	9	37,792	52,318				
Total activos		<u>14,298,515</u>	<u>11,698,169</u>	Total pasivo y patrimonio		<u>14,298,515</u>	<u>11,698,169</u>
Cuentas de orden por intermediación	17						
Cuentas de control y responsabilidad por intermediación de terceros		1,093,827,735	1,074,982,799	Cuentas de control y responsabilidad por intermediación de terceros		1,093,827,735	1,074,982,799
Cuentas de control y responsabilidad por cuenta propia		2,505,447	2,249,533	Cuentas de control y responsabilidad por cuenta propia		2,505,447	2,249,533

Las notas a los estados financieros separados adjuntas son parte integrante de este estado.

Sociedad Agente de Bolsa Sura S.A.

Estado separado de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022

	Nota	2023 S/	2022 S/
Ingresos operacionales			
Ganancia por la venta de inversiones financieras	2.4(j)	112,768,857	78,213,208
Ingresos brutos por comisiones y servicios en el mercado de valores	2.4(j)	6,463,338	6,361,418
Otros ingresos operacionales	2.4(j)	924,691	1,233,897
		<u>120,156,886</u>	<u>85,808,523</u>
Costos operacionales			
Costo de enajenación de activos financieros	2.4(j)	(112,572,775)	(78,087,718)
Costo de ventas y servicios en el mercado de valores	18	(1,694,012)	(2,758,633)
		<u>5,890,099</u>	<u>4,962,172</u>
Utilidad bruta			
		<u>5,890,099</u>	<u>4,962,172</u>
Gastos operacionales			
Gastos de administración	18	(6,336,944)	(7,360,985)
Gastos de ventas	18	(1,391,547)	(1,654,135)
Otros ingresos, neto	20	488,375	84,283
Deterioro de inversión en subsidiaria	1(c)	(176,849)	(1,353,485)
		<u>(1,526,866)</u>	<u>(5,322,150)</u>
Pérdida operativa			
		<u>(1,526,866)</u>	<u>(5,322,150)</u>
Gastos financieros, neto			
Ingresos financieros		329,625	40,369
Gastos financieros		(92,361)	(106,101)
Diferencia en cambio, neta	23(i)	(125,540)	(409,574)
		<u>111,724</u>	<u>(475,306)</u>
(Pérdida) antes del impuesto a la renta		<u>(1,415,142)</u>	<u>(5,797,456)</u>
Beneficio (gasto) por impuesto a la renta	14	2,094	(715,757)
		<u>(1,413,048)</u>	<u>(6,513,213)</u>
Pérdida neta del año			
		<u>(1,413,048)</u>	<u>(6,513,213)</u>
Otros resultados integrales			
		<u>-</u>	<u>-</u>
Total resultados integrales			
		<u>(1,413,048)</u>	<u>(6,513,213)</u>
Pérdida por acción básica	15(c)	<u>(0.06)</u>	<u>(0.37)</u>

Las notas a los estados financieros separados adjuntas son parte integrante de este estado.

Sociedad Agente de Bolsa Sura S.A.

Estado separado de cambios en el patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022

	Número de acciones (en unidades)	Capital social S/	Resultados acumulados S/	Total S/
Saldos al 01 de enero de 2022	<u>21,250,600</u>	<u>21,250,600</u>	<u>(9,122,144)</u>	<u>12,128,456</u>
Pérdida neta	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(6,513,213)</u>	<u>(6,513,213)</u>
Total resultados integrales	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(6,513,213)</u>	<u>(6,513,213)</u>
Aportes de capital en efectivo, nota 15(a)	3,500,000	3,500,000	-	3,500,000
Reducción de capital, nota 15(a)	<u>(7,000,000)</u>	<u>(7,000,000)</u>	<u>7,000,000</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>17,750,600</u>	<u>17,750,600</u>	<u>(8,635,357)</u>	<u>9,115,243</u>
Pérdida neta	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1,413,048)</u>	<u>(1,413,048)</u>
Total resultados integrales	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1,413,048)</u>	<u>(1,413,048)</u>
Aportes de capital en efectivo, nota 15(a)	<u>4,048,000</u>	<u>4,048,000</u>	<u>-</u>	<u>4,048,000</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>21,798,600</u>	<u>21,798,600</u>	<u>(10,048,405)</u>	<u>11,750,195</u>

Las notas a los estados financieros separados adjuntas son parte integrante de este estado.

Sociedad Agente de Bolsa Sura S.A.

Estado separado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022

	2023 S/	2022 S/
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Cobranza de comisiones y servicios	6,561,858	6,519,201
Ganancia por la compra y venta de valores propios, neto	197,356	114,086
Cobro a empresas vinculadas	1,676,322	1,729,936
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(5,966,092)	(7,118,033)
Pagos a proveedores	(3,136,052)	(3,451,739)
Pago de tributos y aportaciones	(965,073)	(1,065,919)
Otros cobros relativos a la actividad, neto	183,183	(320,942)
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	<u>(1,448,498)</u>	<u>(3,593,410)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Inversiones en subsidiarias, nota 1(c)	(368,000)	(500,000)
Adquisición de equipos de cómputo, nota 7(a)	-	(8,459)
Adquisición de intangibles, nota 9(a)	(7,436)	-
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(375,436)</u>	<u>(508,459)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		
Aportes de capital en efectivo, nota 15(a)	4,048,000	3,500,000
Amortización de pasivos financieros por alquiler, nota 8(b)	(166,934)	(142,343)
Efectivo neto proveniente de las actividades de financiamiento	<u>3,881,066</u>	<u>3,357,657</u>
Aumento (Disminución) de efectivo y equivalente de efectivo	2,057,132	(744,212)
Saldo del efectivo al inicio del año	<u>6,926,976</u>	<u>7,671,188</u>
Saldo del efectivo al final del año, nota 3	<u>8,984,108</u>	<u>6,926,976</u>
Transacciones que no representaron flujo de efectivo		
Reducción de capital	-	(7,000,000)
Activo por derecho de uso	121,236	237,594
Pasivos financieros por alquiler	(121,236)	(237,594)

Las notas a los estados financieros separados adjuntas son parte integrante de este estado.

Sociedad Agente de Bolsa Sura S.A.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

1. Actividad económica

(a) Identificación -

Sociedad Agente de Bolsa Sura S.A., en adelante "la Sociedad", fue constituida el 17 de setiembre de 2015 y mediante Resolución SMV N°121-2015-SMV/94.10 del 30 de noviembre de 2015, la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV autorizó su funcionamiento como sociedad agente de bolsa. La Sociedad es una subsidiaria de Sura Asset Management Perú S.A. (en adelante "la Controladora"), que a su vez es subsidiaria de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (en adelante "Grupo Sura"), y posee el 99.99 por ciento de su capital social.

El domicilio legal de la Sociedad es Av. Enrique Canaval y Moreyra 532, Mezanine, San Isidro, Lima, Perú.

(b) Actividad económica -

La Sociedad está autorizada para realizar actividades de compra y venta, por cuenta propia y de terceros, de valores que sean objeto de negociación en el mercado bursátil y extrabursátil, y asesoramiento a los inversionistas en el mercado de valores. Asimismo, la Sociedad puede efectuar todas las demás operaciones y servicios compatibles con la actividad de intermediación en el mercado de valores, que previamente y de manera general autorice la SMV.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Sociedad recibe de su relacionada Sura Asset Management Perú S.A. y AFP Integra S.A., servicios de soporte administrativo, tales como servicios de alquiler de oficina administrativa, servicios de tecnología de información, y otros, los cuales permiten el desarrollo operativo de la Sociedad, ver nota 21(d).

Las operaciones de la Sociedad se encuentran normadas por el Decreto Legislativo N°861 - Ley del Mercado de Valores (en adelante "la LMV"), normas relativas al mercado bursátil de valores emitidas por la Bolsa de Valores de Lima (en adelante "BVL"), y demás normas reglamentarias emitidas por la SMV. Asimismo, la Sociedad está sujeta al Reglamento de Agentes de Intermediación, Resolución N°045-2006-EF/94.10, emitida el 21 de julio de 2006 por la SMV. Mediante resolución SMV N°034-2015-SMV/01 se aprobó el nuevo reglamento de Agentes de Intermediación, el cual entró en vigencia a partir del 31 de diciembre de 2016, y modificatorias.

(c) Subsidiaria - Sociedad Titulizadora Sura S.A. -

La Sociedad constituyó una subsidiaria "Sociedad Titulizadora Sura S.A.", (en adelante "la Subsidiaria"), en la ciudad de Lima el 20 de enero de 2020 y que con fecha 7 de diciembre de 2020 la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) mediante la resolución N° 117-2020-SMV/02 otorgó la licencia de funcionamiento, sin embargo, el inicio de operaciones de la subsidiaria fue en enero de 2021. La Sociedad tiene una participación del 100 por ciento de las acciones de la Subsidiaria.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

El domicilio legal de la Subsidiaria, así como sus oficinas administrativas, se encuentran en Av. Enrique Canaval y Moreyra 522, San Isidro, Lima, Perú.

La Subsidiaria tiene como objeto social brindar servicios fiduciarios en procesos de titulación, constituir patrimonios fideicometidos y otros relacionados. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no ha constituido aún ningún patrimonio fideicometido para administrar, sin embargo, ha incurrido en gastos administrativos la mismas quedan expuestos en el estado de resultados.

A continuación se presenta el movimiento de la inversión en subsidiaria:

	2023 S/	2022 S/
Saldo inicial	1,847,515	2,701,000
Adiciones (i)	368,000	500,000
Deterioro (ii)	(176,849)	(1,353,485)
Reclasificación a inversiones mantenidas para la venta, nota 10	(2,038,666)	-
Saldo final	<u>-</u>	<u>1,847,515</u>

- (i) Al 31 de diciembre 2023 y 2022 la Sociedad realizó aportes de capital por un importe de S/368,000 y S/500,000 respectivamente, estos se encuentran totalmente suscritos y pagados.
- (ii) La Sociedad en base a los resultados de la Subsidiaria y el contexto económico actual consideró realizar estimación por deterioro hasta por el importe de S/1,530,334, la misma que se refleja en el rubro "Deterioro de inversiones en Subsidiaria" del estado separado de resultado integral de la Sociedad. En opinión de la Gerencia de la Sociedad el deterioro cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización en dichas inversiones a la fecha del estado separado de situación financiera.

Asimismo, la Subsidiaria cuenta con el respaldo financiero del Grupo Sura y los estados financieros de esta se han realizado sobre el principio de empresa en marcha.

Con fecha 27 de diciembre de 2023 mediante Junta General de Accionista, se aprobó la disolución de la entidad, motivo por el que la inversión en la subsidiaria se reclasificó al rubro de inversiones mantenidas para la venta.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

No obstante, a continuación, se muestran algunos datos relevantes de Sociedad Titulizadora al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

	2023 S/	2022 S/
Estado de situación financiera -		
Total activo corriente	2,081,672	1,905,398
Total activo no corriente	-	45,853
Total Activo	<u>2,081,672</u>	<u>1,951,251</u>
Total pasivo corriente	43,006	103,736
Total pasivo no corriente	-	-
Total Pasivo	<u>43,006</u>	<u>103,736</u>
Capital Social	3,569,000	3,201,000
Resultados acumulados	(1,530,334)	(1,353,485)
Patrimonio neto	<u>2,038,666</u>	<u>1,847,515</u>
Total Pasivo y Patrimonio neto	<u>2,081,672</u>	<u>1,951,251</u>
Estado de resultados -		
Servicios y comisiones	-	-
Gastos de administración	(195,863)	(703,643)
Otros ingresos, neto	26,452	7,476
Pérdida operativa	<u>(169,411)</u>	<u>(696,167)</u>
Gastos Financieros	(6,957)	(7,171)
Diferencia en cambio neto	(7,892)	(14,789)
Pérdida antes del impuesto a la renta	<u>(184,260)</u>	<u>(718,127)</u>
Impuesto a la renta	7,411	(18,248)
Pérdida neta del año	<u>(176,849)</u>	<u>(736,375)</u>

(iii) Los datos financieros del año 2023 se presentan sobre bases de liquidación.

(d) Adquisición de cartera de clientes GPI -

El 30 de setiembre de 2015, la Sociedad firmó un contrato de adquisición de cartera de clientes con GPI Valores SAB (en adelante "GPI"). Como parte de dicho contrato, GPI se obligó a transferir a la Sociedad la cartera de clientes que tenía bajo su custodia y administración; como contraprestación a lo antes indicado, la Sociedad pagaría a GPI hasta un importe máximo de US\$2.1 millones (equivalentes a aproximadamente S/7 millones), el mismo que sería determinado con la aplicación de una fórmula del contrato. GPI tuvo un plazo de 6 meses, contado desde la fecha en que la Sociedad recibió la autorización de funcionamiento por parte de la SMV (30 de noviembre de 2015), para transferir la totalidad de cartera de clientes según los términos antes indicados.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Como contraprestación por la cartera de clientes recibida la Sociedad reconoció una obligación de US\$1,035,168 equivalente a S/3,553,474. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, dicho importe fue registrado como un intangible en el rubro "Cartera de clientes adquirida". En el 2020 dicha cartera fue totalmente amortizada, ver nota 9(a).

Durante el 2016, de conformidad con lo establecido mediante los contratos suscritos por la Sociedad con GPI, el pago por la contraprestación de la cartera recibida se realizó por un total de US\$717,584 equivalente a S/2,464,937 y un depósito en una cuenta "Escrow" depositada en el Banco Scotiabank por US\$319,500 equivalente a S/1,194,611.

Con fecha 24 de octubre de 2023, se firmó una conciliación entre GPI Asociados S.A.C. y la Sociedad Agente de Bolsa S.A., donde se estableció la liberación del depósito mantenido en la cuenta "Escrow" del Scotiabank originado en el contrato de compra venta de cartera de clientes a favor de GPI Asociados S.A.C.

(e) Pérdidas acumuladas y planes de la Gerencia -

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Sociedad obtuvo pérdidas acumuladas ascendentes a S/10,048,405 y S/8,635,357 (neto de aportes y reducción de capital, ver nota 15(a)), respectivamente. La Gerencia de la Sociedad considera que los resultados económicos y pérdidas obtenidos a dichas fechas se encuentran dentro de las proyecciones financieras estimadas. Cabe mencionar que, la continuidad de las operaciones de la Sociedad son parte de la estrategia corporativa del Grupo Sura y, en este sentido, la Sociedad cuenta con el continuo apoyo financiero de su principal (la Controladora), a través de aportes de capital que le permiten cubrir sus necesidades de capital de trabajo e inversión.

Asimismo, la Sociedad revisa de manera continua su plan de negocios conjuntamente con la Controladora para los próximos años, el mismo que contempla la obtención de beneficios futuros y reversión de la actual situación financiera en el largo plazo, basándose principalmente en el cumplimiento de las siguientes acciones:

- Incrementar sus ingresos a través de la creación de productos que generan valor agregado a los clientes, con la finalidad de aumentar el volumen de operaciones de intermediación y la captación de nuevos clientes, así como de reducir la tasa de fuga.
- Eficiencia operativa y comercial (optimizar costos).

Finalmente, para el 2024 se espera que la actividad global presente un mejor desempeño, sin embargo, esto dependerá de los estímulos monetarios y fiscales que se apliquen en países como Estados Unidos y China para contrarrestar el bajo nivel de crecimiento de la economía en los últimos años.

La Gerencia considera que las acciones antes mencionadas permitirán generar utilidades operativas, aumentar la capacidad para generar flujos de efectivo y restituir el equilibrio patrimonial en el mediano plazo.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (f) Estado de emergencia -
 - (i) Estado de emergencia en Perú a causa de la pandemia COVID-19 -

Cómo resultado de la pandemia El COVID-19 que inició el 11 de marzo de 2020, mediante el Decreto Supremo N°044-2020-PCM de fecha 15 de marzo de 2020, se declaró Estado de Emergencia Nacional en el país y se establecieron medidas excepcionales para proteger la vida y la salud de la población, inicialmente por un periodo de 15 días, y posteriormente se fue ampliando este estado, así también de forma paulatina se fueron flexibilizando las medidas inicialmente instauradas a partir del mes de mayo de 2020. Finalmente, en octubre de 2022, fecha en la que se oficializó el fin del estado de emergencia nacional mediante Decreto N°130-2022-PCM y manteniéndose vigente la Emergencia Sanitaria hasta febrero 2023.

- (g) Aprobación de estados financieros separados -

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas de fecha 21 de febrero de 2023. Los estados financieros del ejercicio 2023 han sido aprobados por la Gerencia y por la Junta de Directorio el 27 de febrero 2024 y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación en los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, los estados financieros del ejercicio 2023 serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

2. Información sobre las políticas contables materiales

Los principios y políticas contables materiales han sido aplicados en el registro de las operaciones y la preparación de los estados financieros separados adjuntos son los siguientes:

2.1 Bases de presentación

Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de la Sociedad y de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de contabilidad (en adelante "IASB" por sus siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad de la Gerencia, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidas por el IASB y vigentes a las fechas de los estados financieros separados.

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico y son presentados en soles, excepto cuando se indique lo contrario.

La Sociedad ha preparado sus estados financieros separados adjuntos en cumplimiento del calendario 2023 para la Preparación de Información Financiera y Memoria Anual de la Superintendencia del Mercado de Valores que requiere su publicación previa a la fecha de la emisión de los estados financieros consolidados.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

2.2 Juicios, estimados y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las NIIF requiere que la Gerencia efectúe juicios, estimados y que use supuestos que tienen impacto en las cifras reportadas de activos y pasivos, en la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha del estado separado de situación financiera, así como en las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período de reporte. Los resultados finales podrán diferir de dichas estimaciones.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, las estimaciones más significativas corresponden a:

- Determinación de los plazos y estimación de la tasa de interés de los contratos de arrendamiento, ver nota 2.4(f)
- El cálculo del impuesto a la renta corriente y diferido, ver nota 2.4(h)
- Evaluación de la probabilidad de una contingencia, ver nota 2.4(l)
-

Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias.

Cualquier diferencia de las estimaciones en los resultados reales posteriores es registrada en los resultados del año en que ocurre.

En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros separados; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros separados. La Gerencia de la Sociedad no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros separados adjuntos.

2.3 Cambios en políticas contables y revelaciones

La Sociedad aplicó por primera vez ciertas normas y modificaciones, las cuales estuvieron vigentes desde el 1 de enero de 2023.

Las siguientes modificaciones estuvieron vigentes a partir del 1 de enero de 2023:

- Modificaciones a la NIC 8: Definición de Estimaciones Contables -
Las modificaciones a la NIC 8 aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables, cambios en políticas contables y corrección de errores. También aclaran cómo las entidades utilizan técnicas e insumos de medición para desarrollar estimaciones contables.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- Modificaciones a la NIC 1 y la Declaración de Práctica NIF 2: Revelación de Políticas Contables -
Las modificaciones a la NIC 1 y la Declaración de Práctica 2 de las NIF: "Realizar juicios de materialidad", proporcionan orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de materialidad a las revelaciones de políticas contables. Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones de políticas contables que sean más útiles reemplazando el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" como un requisito de revelar sus políticas contables "materiales" y agregando orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad, en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables.

- Modificaciones a la NIC 12: Impuesto Diferido relacionado con Activos y Pasivos que surgen de una sola transacción -
Las modificaciones a la NIC 12 Impuesto a la Renta reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial, de modo que ya no se aplica a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales, imponibles y deducibles, como arrendamientos y pasivos por desmantelamiento.

- Modificaciones a la NIC 12: Reforma Fiscal Internacional - Reglas Modelo del Segundo Pilar -
Las modificaciones a la NIC 12 se introdujeron en respuesta a las reglas modelo del segundo pilar por la Organización para la Cooperación y el desarrollo Económicos (OCDE) e incluyen:
 - Una excepción temporal obligatoria al reconocimiento y divulgación de impuestos diferidos que surjan de la implementación jurisdiccional de las reglas modelo del Pilar dos; y
 - Requisitos de divulgación para las entidades afectadas para ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender mejor la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del Pilar Dos que surgen de esa legislación, particularmente antes de su fecha de entrada en vigor.

La excepción temporal obligatoria, cuyo uso debe divulgarse, se aplica inmediatamente. Los requisitos de divulgación restantes se aplican a los periodos anuales de presentación de informes que comienzan a partir del 1 de enero de 2023, pero no a los periodos intermedios que finalizan el 31 de diciembre de 2023 o antes.

Por otro lado, la Sociedad no ha adoptado anticipadamente ninguna norma, interpretación o modificación emitida, y que aún no sea efectiva. Las políticas contables utilizadas son consistentes con las utilizadas en años anteriores. En opinión de la Gerencia de la Sociedad estas modificaciones no tuvieron impacto en sus estados financieros separados.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

2.4 Resumen de políticas contables materiales

Las siguientes son las políticas contables materiales aplicadas por la Sociedad en la preparación y presentación de sus estados financieros separados)

- (a) Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior -
Un instrumento financiero es cualquier acuerdo que da origen a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento patrimonial de otra entidad

(i) Activos financieros

Reconocimiento inicial y medición -

Los activos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, y al valor razonable con cambios en resultados.

La Sociedad determina la clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos directamente atribuibles.

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por una norma o condición del mercado (compra ventas convencionales) se reconocen en la fecha de la compraventa; es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a comprar o vender el activo.

Medición posterior -

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Sociedad solo mantiene sus activos financieros clasificados dentro de la siguiente categoría:

(a.i.1) Activos medidos al costo amortizado -

La Sociedad mantiene en esta categoría los rubros: efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a vinculadas y otras cuentas por cobrar. La Sociedad mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las siguientes condiciones:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales.
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son solo pagos de capital e intereses (SPPI) sobre el monto de capital pendiente.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Los activos financieros al costo amortizado son posteriormente medidos usando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas son reconocidas en resultados cuando el activo es dado de baja, modificado o deteriorado.

Baja de activos financieros -

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- La Sociedad ha transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y si (i) La Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (ii) no se han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando la Sociedad haya transferido sus derechos de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de traspaso, pero no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni haya transferido el control de este, el activo es reconocido en la medida de la participación continuada en la Sociedad sobre el activo. En ese caso, la Sociedad también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Sociedad ha retenido.

Una participación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Sociedad podría estar obligada a devolver.

Deterioro de activos financieros -

Para sus cuentas por cobrar comerciales, la Sociedad aplica un enfoque simplificado al calcular la pérdida de crédito esperada (PCE). Por lo tanto, la Sociedad no monitorea los cambios en el riesgo de crédito, en vez de esto, reconoce una provisión por deterioro en base a la "PCE durante toda la vida" en cada fecha de reporte. La Sociedad ha establecido una matriz de provisión que se basa en la experiencia de pérdida histórica, ajustada por factores esperados específicos a los deudores y al entorno económico.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Sociedad considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos.

(b) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes -

La Sociedad presenta los activos y pasivos en el estado separado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo, a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes en todos los casos.

(c) Transacciones en moneda extranjera -

Moneda funcional y de presentación

La Gerencia de la Sociedad ha definido al Sol como su moneda funcional y de presentación debido a que refleja la naturaleza de sus transacciones y el ambiente económico primario donde opera la entidad.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Transacciones y saldos en moneda extranjera

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado separado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado separado de situación financiera, son reconocidas en el rubro "Diferencia en cambio, neta" en el estado separado de resultados integrales.

Los activos y pasivos no monetarios determinados en moneda extranjera son trasladados a moneda funcional al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de transacción y no se ajustan posteriormente.

(d) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo considerados en el estado separado de flujos de efectivo corresponden a los fondos fijos, cuentas corrientes, depósitos a plazo menores a 3 meses registradas en el estado separado de situación financiera. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor. Asimismo, el método utilizado para la preparación del estado separado de flujos de efectivo es el método directo.

(e) Inversión en subsidiaria -

Una Subsidiaria es una entidad en la cual la Sociedad ejerce control; es decir, está expuesta, o tiene derechos, a retornos variables por su participación en la entidad y tiene la capacidad de afectar esos retornos a través de su poder sobre dicha inversión.

La Sociedad registra su inversión en subsidiarias al costo de adquisición menos la provisión por deterioro. La Sociedad evalúa el deterioro de la inversión para eventos o cambios en las circunstancias, lo cual indica que el valor en libros de una inversión puede no ser recuperable.

(f) Arrendamientos -

Al inicio de un contrato, la Sociedad evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento; es decir, si el contrato transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

La Sociedad se basa en la NIIF 16, es decir, como arrendatario aplica un enfoque único de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Activo por derechos de uso -

La Sociedad reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan para dar efecto a cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el monto de las obligaciones de arrendamiento reconocidas, los costos directos iniciales incurridos y los pagos de arrendamiento realizados en la fecha de inicio o antes, menos los incentivos de arrendamiento recibidos. Los activos por derecho de uso se deprecian de forma lineal durante el plazo más corto del arrendamiento y la vida útil estimada de los activos, de la siguiente manera: Instalaciones de 2 a 3 años y equipos de 4 a 5 años.

Pasivo por arrendamiento -

La Sociedad reconoce los pasivos por arrendamiento medidos al valor presente de los pagos por arrendamiento que se realizarán durante el plazo del contrato. Dado que la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento no es fácilmente determinable, la Sociedad utiliza las tasas vigentes que aplicaría a préstamos bancarios, comparables en el mercado local, para el cálculo el valor presente de los pagos de arrendamiento. Los pagos de arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia) menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y montos que se esperan pagar bajo garantías de valor residual. Los pagos de arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra razonablemente segura para ser ejercida por la Sociedad y los pagos de penalidades por rescindir el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento contempla la opción de rescindir. Los pagos de arrendamiento variable que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gastos en el período en el que ocurre el evento o condición que desencadena el pago.

Después de la fecha de inicio, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados. Además, el importe en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación o un cambio en el plazo del arrendamiento o un cambio en los pagos del arrendamiento (por ejemplo, cambios en pagos futuros como resultado de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar tales pagos de arrendamiento) o un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

(g) Beneficios sociales -

Vacaciones al personal

Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales y otras ausencias remuneradas del personal resultantes de servicios prestados por los empleados se reconoce en la fecha de estado separado de situación financiera.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Gratificaciones

La Sociedad reconoce el gasto por participaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en Perú. Las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y diciembre de cada año.

Compensación por tiempo de servicios

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Sociedad corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo a la legislación vigente, la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año. La compensación por tiempo de servicios del personal equivale al 50 por ciento de la remuneración vigente a la fecha de su depósito y la sexta parte de la última gratificación. La Sociedad no tiene obligaciones de pagos adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de fondos a los que el trabajador tiene derecho.

(h) Impuesto a la renta -

Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios. Las normas legales y tasas usadas para calcular los importes por pagar son las que están vigentes a la fecha del estado separado de situación financiera.

Impuesto a la renta diferido

El registro contable del impuesto a la renta diferido se ha realizado considerando los lineamientos de la NIC -2 - Impuesto a las Ganancias; en este sentido, el impuesto a la renta diferido refleja los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios.

Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuestos que se espera aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen.

La medición de los activos y pasivos diferidos reflejan las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Sociedad espera, a la fecha del estado separado de situación financiera, recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anulan. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del estado separado de situación financiera, la Gerencia de la Sociedad evalúa los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos, registrándose un activo diferido previamente no reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios futuros tributarios permitan su recuperación o reduciendo un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros suficientes para permitir que se utilice una parte o la totalidad del activo diferido reconocido contablemente.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Conforme lo establece la NIC 12, la Sociedad determina su impuesto a la renta sobre la base de la tasa de impuesto a la renta aplicable a sus utilidades no distribuidas, reconociendo cualquier impuesto adicional por la distribución de dividendos en la fecha que se reconoce el pasivo.

Impuesto general a las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el impuesto general a las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la Autoridad Tributaria, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar están expresadas incluyendo el importe de impuestos general a las ventas.

El importe neto del impuesto general a las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la Autoridad Tributaria, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado separado de situación financiera, según corresponda.

(i) Operaciones de intermediación por cuenta de terceros -

Las operaciones de intermediación por cuenta de terceros corresponden a operaciones de compra/venta efectuadas en el mercado bursátil y extrabursátil por cuenta y riesgo (bajo instrucciones específicas) por parte de los comitentes de la Sociedad. En este tipo de operaciones es usual que los comitentes transfieran en dominio fiduciario determinados fondos a la Sociedad con la finalidad de que ésta pueda efectuar las liquidaciones de las operaciones según las instrucciones recibidas.

Debido a que la Sociedad sólo administra los fondos de los comitentes en carácter fiduciario, ya que no puede disponer para fines propios de dichos recursos y existe el compromiso de devolverlos a los comitentes, estos recursos no son de la Sociedad y son registrados en cuentas de control, ver nota 17.

(j) Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias -

Los ingresos se reconocen bajo el modelo de cinco pasos establecido por la NIIF 15. Dicho modelo requiere que la Sociedad, (i) identifique el contrato con el cliente, (ii) identifique cada una de las obligaciones de desempeño incluidas en el contrato, (iii) determine el monto de la contraprestación en el contrato, (iv) asigne la contraprestación a cada una de las obligaciones de desempeño identificadas y (v) reconozca los ingresos a medida que se cumpla cada obligación de desempeño.

La NIIF 15 requiere que la Gerencia realice juicios y tome en cuenta los hechos y circunstancias relevantes al momento de la aplicación de cada uno de los pasos del modelo. La Norma también especifica los criterios para el registro de los costos incrementales para obtener un contrato y los costos directamente relacionados para completar el mismo.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Los ingresos por comisiones y servicios de intermediación por la compra y venta de valores en el mercado bursátil son reconocidos cuando se confirman los montos negociados de las operaciones de intermediación bursátil y se registran en el rubro "Ingresos brutos por comisiones y servicios en el mercado de valores" del estado separado de resultados integrales.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente.

Operaciones propias -

Los ingresos por operaciones propias corresponden a las negociaciones de compra y venta de instrumentos de renta variable que realiza la Sociedad en la Bolsa de Valores de Lima y son reconocidos cuando se confirman los montos negociados.

Se registran en el rubro "Ganancia por la venta de inversiones financieras" del estado separado de resultados integrales.

Ingresos por comisiones -

Los ingresos por comisiones y servicios de intermediación por la compra y venta de valores en el mercado bursátil son reconocidos cuando se confirman los montos negociados de las operaciones de intermediación y dependen de un tarifario. Se registran en el rubro "Ingreso por comisiones y servicios en el mercado de valores".

Otros ingresos operacionales -

La Sociedad percibe ingresos por comisiones de colocación de cuotas de fondos mutuos y por operaciones de compra venta de moneda extranjera y servicio de referenciamiento de clientes a Brokers Dealer del exterior, los cuales se registran en el rubro "Otros ingresos operacionales" del estado separado de resultados integrales.

(k) Reconocimiento de costos y gastos -

El costo por servicios se registra a medida que éstos son brindados, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos.

Costo de enajenación de activos financieros -

Los costos de enajenación de activos financieros se reconocen en el estado de resultados de acuerdo a lo descrito en la nota 2.4(a.i).

Servicios prestados por terceros y cargas diversas de gestión -

Los gastos por servicios prestados por terceros y cargas diversas de gestión se reconocen en el estado de resultados cuando se devengan, independientemente del momento en que se pague y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Gastos pagados por anticipado -

Los gastos pagados por anticipado se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se paguen, dentro de esta clasificación la Sociedad registra principalmente los seguros.

Los otros costos y gastos se reconocen sobre la base de principio del devengado independientemente del momento en que se paguen y, de ser el caso, en el mismo periodo en el que se reconocen los ingresos con los que se relacionan.

(l) Provisiones -

Se reconoce una provisión sólo cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para su liquidación y pueda hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado separado de situación financiera.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los flujos que se espera incurrir para cancelarla.

(m) Contingencias -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados. Estos se divulgan en notas a los estados financieros separados, a menos que la posibilidad de que se realice un desembolso sea remota.

Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros separados, pero se divulga cuando su grado de contingencia es probable.

(n) Eventos posteriores -

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Sociedad a la fecha del estado separado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros separados. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros separados.

2.5 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), pero aún no vigentes

Las Normas emitidas, pero aún no vigentes hasta la fecha de los estados financieros separados se detallan a continuación. Este listado de normas e interpretaciones emitidas incluyen aquellas que la Sociedad prevé aplicar en el futuro. La Sociedad tiene la intención de adoptar dichas normas cuando estén vigentes y no de manera anticipada.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

A continuación, presentamos un resumen de las mejoras y/o modificaciones a las NIIF que todavía no son efectivas, pero serían aplicables a la Sociedad:

- Modificaciones a la NIIF 16: "Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior".
- Modificaciones a la NIC 1: "Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes".
- Modificaciones a la NIC 7 y la NIIF 7: "Acuerdos de financiación de proveedores".

Estas modificaciones son efectivas a partir del 1 de enero 2024. En opinión de la Gerencia, estas normas no tendrán impacto significativo sobre los estados financieros separados de la Sociedad.

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2023 S/	2022 S/
Cuentas de intermediación por operaciones propias:		
Cuentas corrientes nacionales (b)	694,779	552,391
Cuentas corrientes en el extranjero (b)	824,370	775,601
Total cuenta de operaciones por cuenta propia	1,519,149	1,327,992
Cuentas administrativas:		
Cuentas corrientes administrativas nacionales (b)	535,569	448,984
Cuentas corrientes administrativas en el extranjero (b)	1,430,760	505,800
Depósitos a plazo (c)	5,498,630	4,644,200
Total cuenta administrativa	7,464,959	5,598,984
Total	8,984,108	6,926,976

(b) La Sociedad mantiene sus cuentas corrientes en bancos locales y del exterior, las cuales están denominadas en soles y en dólares estadounidenses, son de libre disponibilidad y no remuneran intereses.

(c) Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad mantiene depósitos a plazo en Scotiabank Perú S.A.A., las cuales se encuentran denominados en soles y en dólares estadounidenses y ambas remuneran intereses a una tasa efectiva anual 6.21 por ciento en soles y 4.64 por ciento en dólares estadounidenses, y tuvieron vencimientos de 8 días. Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad mantenía depósitos a plazo en Scotiabank Perú S.A.A., las cuales se encuentran denominados en soles y en dólares estadounidenses y ambas remuneran intereses a una tasa efectiva anual entre 7.5 y 8 por ciento en soles y 4.20 por ciento en dólares estadounidenses, y tuvieron vencimientos de hasta 20 días y 15 días respectivamente.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

4. Cuentas por cobrar comerciales, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2023 S/	2022 S/
Cuentas por cobrar de operación por cuenta propia (b)	667,089	-
Comisiones por servicios brokers dealers (c)	160,028	229,575
Cuentas por cobrar a comitentes (d)	53,399	-
Cuentas por cobrar por intermediación (e)	40,807	16,812
Comisiones por servicios de custodia de valores	1,317	1,398
	<u>922,640</u>	<u>247,785</u>

- (b) Corresponde a saldos por cobrar por la venta de valores de negociación por cuenta propia del agente y comprenden un préstamo otorgado a clientes recurrentes que al momento de realizar sus compras no tienen una posición líquida, y se encuentran sujetos a intereses. La liquidación de estas operaciones se dio los primeros días hábiles del mes de enero 2024.
- (c) Corresponde a saldos por cobrar correspondientes al servicio de referenciamiento de clientes prestado por la Sociedad hacia los brokers del extranjero. Dichos servicios fueron pactados durante el año 2023 y 2022 y serán cobrados durante el primer trimestre del siguiente año, respectivamente.
- (d) Corresponde a saldos por cobrar por operaciones de compra de valores que la Sociedad efectuó a favor de sus comitentes. Estos saldos fueron denominados en soles y dólares estadounidenses, generan mínimos intereses y son de vencimiento corriente.
- (e) Corresponde a saldos por cobrar por comisiones de operaciones de rueda local y extranjero que la Sociedad efectúa con clientes. Estos saldos están denominados en soles y dólares estadounidenses, no generan intereses y son de vencimiento corriente.
- (f) En opinión de la Gerencia de la Sociedad, no fue necesario constituir una estimación por pérdida esperada, las cuentas por cobrar de la Sociedad fueron liquidadas en el primer trimestre de 2024.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

5. Otras cuentas por cobrar

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2023 S/	2022 S/
GPI Valores SAB (b)	-	1,078,313
Fondos restringidos en el exterior (c)	566,554	579,752
Fondos en garantía (d)	287,406	436,144
Banco de la Nación (e)	27,649	39,184
Préstamos al personal	3,283	2,230
Otros	3,273	3,979
	<u>888,165</u>	<u>2,139,602</u>
Menos -		
Provisión para cuentas de cobranza dudosa (b) y (f)	-	(1,078,313)
	<u>888,165</u>	<u>1,061,289</u>
	2023 S/	2022 S/
Clasificación por vencimiento		
Porción corriente	30,932	41,414
Porción no corriente	857,233	1,019,875
	<u>888,165</u>	<u>1,061,289</u>

- (b) Al 31 de diciembre la Gerencia de la Sociedad realizó el castigo de cobranza dudosa sobre la totalidad de estas cuentas. Ver nota 1(d).
- (c) Corresponde a fondos restringidos en las cuentas de brokers del exterior mantenidas con la finalidad de garantizar el servicio entre el agente y el broker.
- (d) Corresponde principalmente a depósitos denominados en soles, mantenidos en administración a cargo de Cavali S.A. I.C.L.V. con la finalidad de respaldar los compromisos que asume la Sociedad ante sus clientes, dichos saldos generan intereses mínimos que incrementan el capital desembolsado por la Sociedad.
- (e) De acuerdo con la Resolución de Superintendencia N°183-2004/SUNAT, los fondos mantenidos en el Banco de la Nación deben ser utilizados exclusivamente para el pago de deudas tributarias, o puede también solicitarse su libre disposición, en cuyo caso dichos fondos son devueltos en efectivo cuando la Sociedad lo solicita. Los fondos mantenidos por la Sociedad en el Banco de la Nación, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son utilizados para el pago de impuestos del año siguiente.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (f) A continuación se presenta el movimiento de la estimación por deterioro para las cuentas por cobrar:

	2023 S/	2022 S/
Saldo inicial	1,078,313	1,125,063
(Deducciones) adiciones	-	(46,750)
Castigos	<u>(1,078,313)</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>-</u>	<u>1,078,313</u>

En opinión de la Gerencia la estimación por deterioro cubre adecuadamente el riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

6. Otros activos no financieros

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2023 S/	2022 S/
Pagos a cuenta del Impuesto a la Renta de tercera categoría	880,944	880,943
Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN	<u>53,851</u>	<u>65,141</u>
	<u>934,795</u>	<u>946,084</u>
Clasificación por vencimiento -		
Porción corriente	53,851	65,141
Porción no corriente	<u>880,944</u>	<u>880,943</u>
	<u>934,795</u>	<u>946,084</u>

- (b) En opinión de la Gerencia de la Sociedad, estos saldos serán compensados y/o aplicados contra futuros impuestos por pagar generados producto de sus operaciones en el corto y largo plazo.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

7. Instalaciones, mobiliario y equipo, neto

(a) A continuación se presenta el movimiento del costo y la depreciación acumulada:

	Instalaciones S/	Muebles y enseres S/	Equipos de cómputo S/	Equipos de comunicación S/	Total S/
Costo -					
Saldo al 01 de enero de 2022	72,761	81,173	107,493	24,719	286,146
Adiciones	-	-	8,459	-	8,459
Bajas (e)	-	-	(102,188)	-	(102,188)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	72,761	81,173	13,764	24,719	192,417
Adiciones	-	-	-	-	-
Bajas (e)	(72,761)	(46,376)	-	-	(119,137)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	34,797	13,764	24,719	73,280
Depreciación acumulada -					
Saldo al 01 de enero de 2022	22,436	44,110	104,690	10,715	181,951
Adiciones, nota 18	7,276	8,117	3,373	2,472	21,238
Retiros	-	-	(102,188)	-	(102,188)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	29,712	52,227	5,875	13,187	101,001
Adiciones, nota 18	7,276	8,117	2,427	2,475	20,295
Retiros	(36,988)	(36,807)	-	-	(73,795)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	23,537	8,302	15,662	47,501
Saldo neto -					
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	11,260	5,462	9,057	25,779
Saldo al 31 de diciembre de 2022	43,049	28,946	7,889	11,532	91,416

(b) La Sociedad mantiene seguros sobre sus principales activos de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia. En este sentido, al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Sociedad ha contratado una póliza de seguros corporativos por daños materiales y pérdida de beneficios hasta por un valor de aproximadamente US\$55,465; equivalentes a S/210,767 y S/221,860, respectivamente, lo que cubre la integridad del saldo de los activos netos de la Sociedad.

(c) La Gerencia de la Sociedad revisa periódicamente el valor residual y la vida útil de sus activos, así como el método de depreciación utilizado, con la finalidad de asegurar que sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida útil. En opinión de la Gerencia de la Sociedad, no existe evidencia de deterioro del valor contable de las Instalaciones, mobiliario y equipo mantenidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

(d) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, ningún activo de la Sociedad fue otorgado en garantía de préstamos.

(e) Corresponde a la baja de instalaciones y adecuaciones realizadas por la Sociedad en el local arrendado hasta el 30 de noviembre 2023, así mismo a los muebles y enseres que se encontraban como parte de la instalación en dicho local, los cuales fueron aprobadas por la Gerencia de la Sociedad.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

8. Activo y pasivo por derecho de uso

- (a) La Sociedad tiene contratos de arrendamiento de oficinas y equipos de cómputo utilizados en el desarrollo de sus operaciones, los cuales tienen plazos entre 3 y 5 años, respectivamente. Las obligaciones de la Sociedad, en virtud de estos arrendamientos, están garantizadas por el título del arrendador sobre los activos arrendados. La Sociedad también tiene restricciones para asignar y subarrendar los activos arrendados.

A continuación se presenta la composición y movimiento de los activos por derecho de uso reconocidos por la Sociedad:

	Oficinas S/	Equipos de cómputo S/	Total S/
Costo -			
Saldo al 01 de enero de 2022	396,540	86,437	482,977
Adiciones	237,594	-	237,594
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	634,134	86,437	720,571
Adiciones (c)	51,542	69,694	121,236
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	685,676	156,131	841,807
Depreciación acumulada -			
Saldo al 01 de enero de 2022	391,106	7,378	398,484
Adiciones	109,250	21,665	130,915
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	500,356	29,043	529,399
Adiciones	-	174,037	174,037
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	500,356	203,080	703,436
Valor neto en libros de 2023	185,320	(46,949)	138,371
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Valor neto en libros de 2022	133,778	57,394	191,172
	<hr/>	<hr/>	<hr/>

- (b) A continuación se detalla el movimiento del periodo de los pasivos financieros por alquiler:

	2023 S/	2022 S/
Al 1 de enero	182,762	87,511
Adiciones	121,236	237,594
Pago de Intereses	8,499	9,288
Pagos	(175,433)	(151,631)
	<hr/>	<hr/>
Al 31 de diciembre	137,064	182,762
Clasificación -		
Corriente	52,421	170,639
No corriente	84,643	12,123
	<hr/>	<hr/>
	137,064	182,762
	<hr/>	<hr/>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (c) Al 31 de diciembre de 2023, corresponde a los contratos de leasing de equipos de cómputo con CSI Renting Perú SAC y al contrato de alquiler de oficinas con Fondos Sura SAF S.A.C.

9. Intangibles, neto

- (a) A continuación se presenta el movimiento del costo y la amortización acumulada:

	Software e implementación de licencias S/	Cartera de clientes adquirida nota 1(d) S/	Otros derechos (b) S/	Total S/
Costo -				
Saldo al 01 de enero de 2022	1,383,936	3,553,474	100,000	5,037,410
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1,383,936	3,553,474	100,000	5,037,410
Adiciones	7,436	-	-	7,436
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1,391,372	3,553,474	100,000	5,044,846
Amortización acumulada -				
Saldo al 01 de enero de 2022	1,282,926	3,553,474	100,000	4,936,400
Adiciones, nota 18	48,692	-	-	48,692
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1,331,618	3,553,474	100,000	4,985,092
Adiciones, nota 18	21,962	-	-	21,962
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1,353,580	3,553,474	100,000	5,007,054
Saldo neto -				
Saldo al 31 de diciembre de 2023	37,792	-	-	37,792
Saldo al 31 de diciembre de 2022	52,318	-	-	52,318

- (b) Corresponde al monto desembolsado por derecho de acceso a negociar en la Bolsa de Valores de Lima.

- (c) La Gerencia de la Sociedad revisa periódicamente el valor residual y la vida útil de los activos intangibles, así como el método de amortización utilizado, con la finalidad de asegurar que sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida útil. En opinión de la Gerencia de la Sociedad, no existe evidencia de deterioro del valor contable de los intangibles mantenidos al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

10. Inversiones mantenidas para la venta

	2023 S/	2022 S/
Inversiones mantenidas para la venta (a)	2,038,666	-
	<u>2,038,666</u>	<u>-</u>

- (a) Con fecha 27 de diciembre de 2023, la Sociedad a través de junta general de accionistas dispuso la disolución de Sociedad Titulizadora S.A., por lo que las inversiones mantenidas en esta subsidiaria se han clasificado como inversiones mantenidas para la venta y el valor del activo se determinó sobre el valor de liquidación de la entidad.

La disolución de la subsidiaria fue aprobada por la gerencia y accionistas considerando que desde la fecha de inscripción de la entidad no había presentado operaciones comerciales y no se esperaba el inicio de operaciones en el corto y mediano plazo.

11. Cuentas por pagar comerciales

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, corresponden principalmente a los importes pendientes de liquidación por la compra de valores a cuenta propia del agente, así como las comisiones pagadas por los clientes de la Sociedad dentro de las operaciones de intermediación, por concepto de comisiones a favor de la BVL, CAVALI S.A. I.C.L.V. y SMV, las cuales deben ser transferidas a dichas entidades. A la fecha del presente informe, los saldos antes detallados han sido cancelados en su totalidad.

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2023 S/	2022 S/
Cuentas por pagar de operaciones por cuenta propia	664,896	-
Contribuciones y cuotas por pagar a BVL CAVALI SMV	46,563	26,171
Otras cuentas por pagar comerciales	7,549	3,219
	<u>719,008</u>	<u>29,390</u>

12. Tributos y contribuciones por pagar

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2023 S/	2022 S/
Tributos y contribuciones por pagar	187,895	338,658
Provisiones diversas (b)	223,462	428,915
	<u>411,357</u>	<u>767,573</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, corresponde principalmente a la provisión por el costo de comisiones por referenciamiento de clientes, servicios que están sujetos a informe, servicio de tecnología, mantenimiento de la cuenta matriz en Cavali S.A. I.C.L.V. y otros gastos devengados respectivamente. A la fecha se encuentran pendientes de facturación.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

13. Remuneraciones y participaciones por pagar

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2023 S/	2022 S/
Bonificaciones por pagar (b) y nota 19	740,790	766,352
Beneficios legales por pagar	234,634	418,843
Vacaciones por pagar	254,225	359,470
Compensación por tiempo de servicios por pagar	50,855	56,055
	<u>1,280,504</u>	<u>1,600,720</u>

(b) Corresponden a la provisión de la bonificación anual que la Sociedad otorga a sus trabajadores, los cuales son pagados durante el primer trimestre posterior al cierre de año.

14. Activo (pasivo) por impuesto a la renta diferido

(a) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el impuesto a la renta diferido ha sido calculado sobre las diferencias temporales entre la base contable y tributaria de los activos. A continuación, se presenta la composición del activo (pasivo) diferido por impuesto a la renta según las partidas que lo originaron:

	01 de enero de 2022 S/	Ingreso (gasto) S/	31 de diciembre de 2022 S/	Ingreso (gasto) S/	31 de diciembre de 2023 S/
Activo diferido					
Pérdida tributaria, nota 16(l)	3,105,192	(3,105,192)	-	-	-
Estimación por deterioro	-	-	-	-	-
Bonificaciones al personal	189,599	(189,599)	-	-	-
Amortización de intangibles	169,524	(169,524)	-	-	-
Vacaciones no gozadas	116,703	(116,703)	-	-	-
	<u>3,581,018</u>	<u>(3,581,018)</u>	-	-	-
Menos:					
Provisión de pérdida tributaria, nota 16(h)	(2,904,352)	2,904,352	-	-	-
Activo diferido, neto	<u>676,666</u>	<u>(676,666)</u>	-	-	-
Pasivo diferido					
Otros	6,824	(9,305)	(2,481)	2,094	(387)
Pasivo diferido, neto	<u>683,490</u>	<u>(685,971)</u>	<u>(2,481)</u>	<u>2,094</u>	<u>(387)</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (b) El gasto por impuesto a las ganancias registrado en el estado separado de resultados integrales se compone como sigue:

	2023 S/	2022 S/
Corriente	-	-
Corriente de año anterior	-	29,786
Diferido	<u>2,094</u>	<u>685,971</u>
Total impuesto a las ganancias diferido	<u>2,094</u>	<u>715,757</u>

- (c) A continuación la conciliación de la tasa efectiva y la tasa legal del impuesto a las ganancias por los años 2023 y 2022:

	2023		2022	
	S/	%	S/	%
(Pérdida) utilidad antes del impuesto a las ganancias	<u>(1,415,142)</u>	<u>100.00</u>	<u>(5,797,456)</u>	<u>100.00</u>
Beneficio (gasto) teórico	417,467	29.50	1,710,250	29.50
Partidas permanentes	(415,373)	(29.35)	(1,890,440)	(32.61)
Regularización del impuesto a la renta diferido	-	-	(685,972)	(11.83)
Impuesto a la renta corriente del año anterior	-	-	(29,785)	(0.51)
Compensación neta de deterioro de pérdida tributaria	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>180,190</u>	<u>3.11</u>
Impuesto a las ganancias	<u>2,094</u>	<u>0.15</u>	<u>(715,757)</u>	<u>(12.34)</u>

15. Patrimonio

- (a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, está representado por S/21,798,600 y S/17,560,600 acciones comunes respectivamente, las cuales están totalmente inscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de S/1 por acción.

Mediante Junta General de Accionistas celebrada en el mes de mayo de 2023, se acordó efectuar el aumento del capital social a través del aporte dinerario de S/4,048,000, el cual fue suscrito y pagado en su totalidad por la controladora el 11 de mayo de 2023 e inscrita en registros públicos en dicho año.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Mediante Junta General de Accionistas celebrada en el mes de octubre de 2022, se acordó reducir el capital social por S/7,000,000 sin devolución alguna y aplicando dicha reducción contra resultados acumulados, la cual fue aprobada por la SMV mediante RS N° 136-2022-SMV/10.2 en el mes de diciembre de 2022.

En Junta General de Accionistas celebrado en el mes de diciembre de 2022, se acordó efectuar el aumento del capital social a través del aporte dinerario de S/3,500,000, el cual fue suscrito y pagado en su totalidad por la controladora el 27 de diciembre de 2022 e inscrita dentro del primer trimestre del año 2023.

(b) Patrimonio mínimo -

De acuerdo con el Artículo N°189 de la Ley de Mercado de Valores, al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 el capital mínimo requerido para las sociedades agentes de bolsa asciende a S/2,465,747 y S/2,303,852, respectivamente; asimismo, el patrimonio neto de las sociedades agentes de bolsa no puede ser inferior al capital mínimo. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el capital y patrimonio neto de la Sociedad es superior a los límites antes indicados.

De acuerdo con lo requerido por el Reglamento de Agentes de Intermediación, la Sociedad está obligada a cumplir con los siguientes indicadores financieros:

- (i) patrimonio neto contable y patrimonio líquido,
- (ii) indicador de riesgo patrimonial, debe ser inferior o igual a 1,
- (ii) indicador de endeudamiento, debe ser inferior o igual a 10,
- (iii) indicador de liquidez del agente, debe ser superior o igual a 1,
- (iii) indicador de liquidez del agente por intermediación, debe ser inferior o igual a 1,
- (iv) indicador de exposición a operaciones, debe ser inferior o igual a 20.

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Sociedad ha cumplido con dichos indicadores.

(c) Pérdida por acción -

La pérdida básica por acción es calculada dividiendo la pérdida neta correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación a la fecha del estado separado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Sociedad no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la pérdida básica y diluida por acción son las mismas.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el promedio ponderado de acciones en circulación y la pérdida por acción básica fueron determinados de la siguiente manera:

	Acciones en circulación (en unidades)	Acciones base para el cálculo (en unidades)	Días de vigencia en el año	Promedio ponderado de acciones comunes (en soles)
Ejercicio 2023				
Saldo al 1 de enero	17,750,600	17,750,600	365	17,750,600
Aportes de capital	4,048,000	4,048,000	265	4,048,000
Reducción de capital	-	-		-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>21,798,600</u>	<u>21,798,600</u>		<u>21,798,600</u>
Pérdida neta				<u>(1,413,048)</u>
Pérdida por acción básica				<u>(0.06)</u>
Ejercicio 2022				
Saldo al 1 de enero	21,250,600	21,250,600	365	21,250,600
Aportes de capital	3,500,000	3,500,000	365	3,500,000
Reducción de capital	(7,000,000)	(7,000,000)	365	(7,000,000)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>17,750,600</u>	<u>17,750,600</u>		<u>17,750,600</u>
Pérdida neta				<u>(6,513,213)</u>
Pérdida por acción básica				<u>(0.37)</u>

16. Situación tributaria

- (a) La Sociedad está sujeta al régimen tributario peruano. La tasa del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 es de 29.5 por ciento, sobre la utilidad tributaria después de deducir la participación de los trabajadores. En el caso de la Sociedad, la tasa empleada para la determinación de la participación de los trabajadores es de 5 por ciento sobre la utilidad tributaria.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. Al respecto, en atención al Decreto Legislativo N°1261, el impuesto adicional a los dividendos por las utilidades generadas es de 5 por ciento.

Al 31 de diciembre 2023 y de 2022, todas las operaciones de la Sociedad se encuentran gravados por el impuesto general a las ventas.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (b) De acuerdo con lo indicado en la Ley N°29645, CAVALI S.A. I.C.L.V. actúa como agente de retención en la liquidación de las operaciones de compra y/o venta de valores que la Sociedad realice por cuenta de sus clientes. Dicha retención no aplicará cuando se pague a personas jurídicas domiciliadas en el Perú, Sociedades Administradoras de Fondos Mutuos de Inversión en Valores y de Fondos de Inversión, Sociedades Tituladoras de Patrimonios Fideicometidos, Fiduciarios de Fideicomisos Bancarios y AFP's.
- (c) A partir del ejercicio 2011, con la modificación introducida por la Ley No. 29645 a la Ley del Impuesto a la Renta, se incluye también como uno de los supuestos exonerados del Impuesto a la Renta a los intereses y demás ganancias provenientes de créditos externos concedidos al Sector Público Nacional.

Asimismo, se consideran rentas de fuente peruana a las obtenidas por la enajenación indirecta de acciones o participaciones representativas del capital de personas jurídicas domiciliadas en el país. Para tales efectos, se debe considerar que se produce una enajenación indirecta cuando se enajenan acciones o participaciones representativas del capital de una persona jurídica no domiciliada en el país que, a su vez, es propietaria - en forma directa o por intermedio de otra u otras personas jurídicas - de acciones o participaciones representativas del capital de una o más personas jurídicas domiciliadas en el país, siempre que se produzcan ciertas condiciones que establece la ley. También define los supuestos en los cuales el emisor es responsable solidario.

Actualmente la Ley del Impuesto a la Renta señala que se configura un supuesto de transferencia indirecta de acciones, cuando en cualquiera de los 12 meses anteriores a la enajenación, el valor de mercado de las acciones o participaciones de la persona jurídica domiciliada equivalga al 50 por ciento o más del valor de mercado de las acciones o participaciones de la persona jurídica no domiciliada. Adicionalmente, como condición concurrente, se establece que en un período cualquiera de 12 meses se enajene acciones o participaciones que representen el 10 por ciento o más del capital de una persona jurídica no domiciliada.

Mediante el la Ley No. 31662 publicada en el periodo 2022, se establece prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2023 la exoneración a las ganancias de capital por la enajenación de valores realizadas a través de algún mecanismo centralizado de negociación supervisado por la Superintendencia del Mercado de Valores, conforme a lo siguiente:

- La exoneración es aplicable a las ganancias de capital generadas por una persona natural, sucesión indivisa o sociedad conyugal que optó tributar como tal.
- La exoneración aplica hasta las primeras 100 UIT o S/ 495,000 (para el 2023) de la ganancia de capital generada en cada ejercicio gravable.

En ese sentido, a partir del ejercicio 2023, las ganancias de capital provenientes de la enajenación de acciones y demás valores representativos de acciones realizadas a través de un mecanismo centralizado de negociación de acciones y demás valores representativos de acciones realizadas a través de un mecanismo centralizado de negociación supervisado por la SMV se encuentran afectas al impuesto a la Renta.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (d) Para propósito de la determinación del impuesto a la renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en países o territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación.

Sobre la base del análisis de las operaciones de la Sociedad, la Gerencia y sus asesores legales internos y externos opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

- (e) Mediante Decreto Legislativo N°1245, vigente a partir del 1 de enero de 2019, se definió el concepto de devengo para fines tributarios, estableciéndose reglas generales y específicas para el reconocimiento de ingresos y gastos para fines fiscales.
- (f) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Sociedad en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta del 2018 al 2023 y del impuesto general a las ventas de diciembre 2018 a diciembre 2023 están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puede dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Sociedad, por lo que cualquier mayor impuesto, intereses moratorios y sanciones que pudieran resultar de eventuales revisiones fiscales serían aplicados a los resultados del ejercicio en que éstos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales internos y externos, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros separados de la Sociedad al 31 de diciembre del 2022 y al 31 de diciembre del 2021.

- (g) En el mes de abril de 2020 se publicó el Decreto Legislativo N°1471, el cual estableció, de manera excepcional, reglas para la determinación de los pagos a cuenta del impuesto a la renta de tercera categoría correspondiente a los meses de abril a julio de 2020, con la opción de que los contribuyentes puedan reducirlos o suspenderlos.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no se acogió a los beneficios de modificación o suspensión de pagos a cuenta detallado en el presente literal. Asimismo, en el mes de mayo de 2023 y mayo de 2022 la Sociedad suspendió los pagos a cuenta ante la Autoridad Tributaria mediante la modificación del coeficiente del pago a cuenta.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (h) Durante el 2022 se han emitidos las siguientes normas vigentes a partir del 01 de enero del 2023:
- **Regímenes especiales de depreciación - Ley N° 31652**
 - i. Depreciación especial aplicable a partir del ejercicio 2023 sobre edificaciones y construcciones:
Los edificios y las construcciones se podrán depreciar, para efecto del Impuesto a la Renta, aplicando sobre su valor un porcentaje anual de depreciación con un máximo de 33,33% hasta su total depreciación, siempre que los bienes sean destinados exclusivamente al desarrollo empresarial y cumplan con las siguientes condiciones:
 - a) La construcción se hubiera iniciado a partir del 1 de enero de 2023.
 - b) Hasta el 31 de diciembre de 2024 la construcción tenga un avance de obra de por lo menos el 80 %.
 - Lo anterior se aplica también para los contribuyentes que durante los ejercicios 2023 y 2024 adquieren en propiedad bienes que cumplan con los puntos a) y b) antes señalados.
 - El régimen especial de depreciación no se aplicará cuando los bienes hayan sido construidos total o parcialmente antes del 1 de enero de 2023.
 - En el caso de los costos posteriores generados por las edificaciones y construcciones que reúnan las condiciones antes señaladas, la depreciación se computará por separado respecto de la que corresponda a los bienes a los que se hubieran incorporado.
 - ii. Depreciación especial aplicable a partir del ejercicio 2023 sobre vehículos eléctricos
Los vehículos de transporte terrestre (excepto ferrocarriles) híbridos (con motor de émbolo y motor eléctrico) o eléctricos (con motor eléctrico), adquiridos en los ejercicios 2023 y 2024, afectados a la producción de rentas gravadas, se podrán depreciar aplicando sobre su valor el porcentaje anual de depreciación con un máximo de 50%, hasta su total depreciación.
- (g) Con fecha 15 de marzo de 2023, se publicó el Decreto Legislativo No. 1545, mediante el cual se modificó el Artículo 30 del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, artículo que regula las tasas aplicables para operaciones con no domiciliados. La modificación actualiza el uso de la tasa SOFR como tasa preferencial predominante, a efectos de aplicar la tasa reducida del 4.99%. Cabe precisar que, la referida norma entró en vigencia el 30 de junio de 2023.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (h) Se modifica el primer párrafo del Artículo 26 de la Ley del Impuesto a la Renta, sobre rentas por intereses presuntos, estableciendo lo siguiente:
1. Respecto a préstamos en moneda nacional, se presume que devenga un interés no inferior a la tasa activa de mercado promedio mensual en moneda nacional (TAMN) que publique la SBS multiplicada por un factor de ajuste de 0.42.
 2. Respecto a préstamos en moneda extranjera, se presume que devengan un interés no inferior a la tasa activa de mercado promedio mensual en moneda extranjera (TAMEX) que publique la SBS multiplicada por un factor de ajuste de 0.65

Cabe precisar las disposiciones señaladas anteriormente entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2024.

- (i) Con fecha 22 de abril de 2023, se publicó el Decreto Legislativo No. 1549 mediante el cual se prorroga la vigencia de las exoneraciones previstas en el artículo 19 de la Ley del Impuesto a la Renta hasta el 31 de diciembre de 2026. Cabe precisar que, la referida norma entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2024.
- (j) Con fecha 30 de septiembre de 2023, se publicó la Resolución de Superintendencia No. 000204-2023/SUNAT mediante la cual se posterga del período octubre de 2023 al período enero de 2024, la oportunidad a partir de la cual deben llevar el Registro de Ventas e Ingresos y el Registro de Compras a través del Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE), los sujetos que se encuentren obligados a llevar los mencionados registros. Cabe señalar que mediante Resolución de Superintendencia No. 000258-2023/SUNAT se postergo el plazo de enero de 2024 al período abril de 2024 la utilización del SIRE.
- (k) El 10 de noviembre de 2023, se publicó la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos No. 039-2023-SUNAT/700000 mediante la cual se dispone aplicar la facultad discrecional de la SUNAT para no sancionar las infracciones tipificadas en los numerales 2 y 10 del artículo 175 del Código Tributario relacionadas al llevado de libros y registros vinculados a asuntos tributarios de forma electrónica, siempre que se cumpla con los criterios establecidos en Anexo de la mencionada Resolución, hasta el 30 de abril de 2024.
- (l) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la pérdida tributaria determinada por la Sociedad ascendió a S/14,862,922 y S/13,590,387, respectivamente. El monto de la pérdida tributaria está sujeto al resultado de las revisiones indicadas en el párrafo (f) anterior. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Sociedad no mantiene activo diferido registrado en sus estados financieros.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

17. Cuentas de orden por intermediación

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2023 S/	2022 S/
Cuentas de control y responsabilidad por intermediación de terceros		
Cuentas deudoras (fondos) -		
Fondos de clientes en cuentas de intermediación (b)	38,138,178	28,331,472
Operaciones de venta con liquidación a plazo (c)	2,032,149	2,905,332
Control de operaciones de compra con liquidación a plazo (c)	2,032,149	2,905,332
Cuentas por cobrar por liquidación de operaciones (d)	1,120,806	402,444
Margen de garantía de operaciones de compra a plazo con garantía de efectivo	8,643	20,374
Cuentas deudoras (valores) -		
Valores o instrumentos financieros de clientes (e)	<u>1,050,495,810</u>	<u>1,040,417,845</u>
	<u>1,093,827,735</u>	<u>1,074,982,799</u>
Cuentas acreedoras (fondos) -		
Otras cuentas por pagar clientes o terceros (b)	38,138,178	28,331,472
Operaciones de compra con liquidación a plazo (c)	2,032,149	2,905,332
Control de operaciones de venta con liquidación a plazo (c)	2,032,149	2,905,332
Cuentas por pagar por liquidación de operaciones (d)	1,120,806	402,444
Control por márgenes de garantía de operaciones de compra a Plazos garantía de efectivo	8,643	20,374
Cuentas acreedoras (valores) -		
Responsabilidad por valores o instrumentos financieros de clientes (e)	<u>1,050,495,810</u>	<u>1,040,417,845</u>
	<u>1,093,827,735</u>	<u>1,074,982,799</u>
Cuentas de control y responsabilidad por cuenta propia		
Control de responsabilidad por garantías y avales otorgados (f)	986,299	921,541
Cuentas corrientes con saldo deudor por operaciones de cuenta propia	<u>1,519,148</u>	<u>1,327,992</u>
	<u>2,505,447</u>	<u>2,249,533</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (b) Centraliza los ingresos y egresos de efectivo, por cuenta de clientes, que se originan de la función de intermediación que desarrolla la Sociedad en el mercado de valores, y que de conformidad con la normativa la Sociedad administra o canaliza de manera fiduciaria.

En esta cuenta se registran los cobros o pagos por operaciones de intermediación efectuadas en dicho mercado, la recepción o entrega de beneficios o de cualquier otro concepto relacionado a la intermediación por cuenta de clientes.

- (c) Agrupa el importe de las operaciones de compra y venta con liquidación a plazo que se encuentran pendientes de liquidar, efectuadas por la Sociedad por cuentas de sus clientes.

Las operaciones con liquidación a plazo son aquellas cuya liquidación debe efectuarse en un plazo mayor al plazo establecido para las operaciones al contado o los 2 días de ejecutadas, debiéndose considerar la modalidad de la operación de qué se trate, en su mayoría dichas operaciones son renovadas al vencimiento.

- (d) Agrupa los compromisos y acreencias de terceros, que se derivan de las operaciones de clientes intermediadas por la Sociedad, en función del tipo de liquidación establecido para el tipo de operación de que se trate, según la normativa y procedimientos aplicables. Es una cuenta de naturaleza transitoria en la que se registran y controlan los saldos por liquidar a las contrapartes de las operaciones intermediadas por la Sociedad.

- (e) Corresponde, principalmente, al valor estimado de mercado de los instrumentos financieros o valores de propiedad de clientes que se encuentran en custodia, depositados o bajo responsabilidad de la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el importe antes indicado, incluye el saldo de instrumentos que fueron valorizados a su valor nominal por el importe de S/217,115,565 y S/190,250,324, respectivamente, debido a que los mismos no contaron con cotizaciones disponibles para estimar su valor de mercado de manera confiable.

- (f) Agrupa el importe de las responsabilidades contingentes que tiene la Sociedad frente a terceros por garantías y avales otorgados a la Sociedad, debido a obligaciones o compromisos.

Las cartas fianzas vigentes al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 fueron emitidas por Scotiabank Perú S.A.A., a solicitud de la Sociedad y a favor de la SMV, como respaldo de los compromisos que asume la Sociedad antes sus clientes. Las mismas que tuvieron vencimiento en enero de 2024 y de 2023, respectivamente y fueron renovadas a su vencimiento.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

18. Costos de ventas y servicios, gastos administración y ventas

(a) A continuación se presenta la composición de estos rubros:

	2023			
	Costo de ventas y servicios S/	Gastos de administración S/	Gastos de Ventas S/	Total S/
Cargas de personal, nota 19	1,523,445	3,713,666	971,944	6,209,055
Servicios prestados por terceros (b)	40,343	1,285,396	419,603	1,745,342
Cargas diversas de gestión (c)	130,224	699,076	-	829,300
Amortización, nota 9(a)	-	21,962	-	21,962
Depreciación por activos de derecho de uso, nota 8(a)	-	174,037	-	174,037
Tributos y contribuciones	-	422,512	-	422,512
Depreciación instalaciones, mobiliario y equipo, nota 7(a)	-	20,295	-	20,295
	<u>1,694,012</u>	<u>6,336,944</u>	<u>1,391,547</u>	<u>9,422,503</u>
	2022			
	Costo de ventas y servicios S/	Gastos de administración S/	Gastos de Ventas S/	Total S/
Cargas de personal, nota 19	2,588,386	4,402,019	1,079,446	8,069,851
Servicios prestados por terceros (b)	34,737	1,608,412	574,689	2,217,838
Cargas diversas de gestión (c)	135,510	560,396	-	695,906
Amortización, nota 9(a)	-	48,692	-	48,692
Depreciación por activos de derecho de uso, nota 8(a)	-	130,915	-	130,915
Tributos y contribuciones	-	589,313	-	589,313
Depreciación instalaciones, mobiliario y equipo, nota 8(a)	-	21,238	-	21,238
	<u>2,758,633</u>	<u>7,360,985</u>	<u>1,654,135</u>	<u>11,773,753</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(b) A continuación se presenta la composición de los servicios prestados por terceros:

	2023 S/	2022 S/
Asesoría legal y referenciación de clientes	451,460	730,352
Mantenimiento de equipos de cómputo	294,606	516,087
Asesoría y seguridad tecnológica	289,504	353,535
Auditoría y consultoría (d)	253,576	203,242
Costo de plataformas bróker dealers	264,394	236,326
Publicidad y promociones	34,729	107,271
Arrendamientos de bienes inmuebles	17,395	-
Costo de Transferencias al exterior para clientes	7,056	10,256
Otros	132,622	60,768
Total	1,745,342	2,217,837

(c) Corresponden principalmente a los servicios de proveedores de precios de cotización de mercado de valores y a los servicios de mantenimiento de la cuenta matriz en Cavali S.A. I.C.L.V.

19. Gastos de personal

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2023 S/	2022 S/
Remuneraciones	2,767,494	3,359,068
Beneficios legales	291,851	1,310,982
Comisiones	540,239	546,587
Gratificaciones	624,260	746,765
Bonificaciones, nota 13(a)	740,790	766,352
Seguridad y previsión social	561,666	509,878
Compensación por tiempo de servicios	329,386	405,901
Vacaciones	296,429	346,324
Otros	56,940	77,994
Total	6,209,055	8,069,851
Promedio de trabajadores	28	42

Notas a los estados financieros separados (continuación)

20. Otros Ingresos

(a) A continuación se presenta la composición de estos rubros:

	2023 S/	2022 S/
Recuperación del ejercicio anterior (b)	464,484	54,389
Otros ingresos	<u>23,891</u>	<u>29,894</u>
	<u>488,375</u>	<u>84,283</u>

(b) Corresponden principalmente a la recuperación de provisiones del periodo 2022 por concepto de bonos anuales y de indemnización al personal.

21. Transacciones con empresas vinculadas

(a) Durante el 2023 y de 2022, las principales operaciones que la Sociedad ha realizado con empresas vinculadas a su grupo económico son las siguientes:

	2023 S/	2022 S/
Ingresos brutos por comisiones y alquileres		
AFP Integra S.A.	-	2,134
Sociedad Titulizadora Sura S.A.	3,156	9,029
Fondos Sura SAF S.A.C. (c)	1,417,456	1,690,813
Gastos de administración		
AFP Integra S.A. (d)	98,291	63,411
Sura Asset Management Colombia S.A.	3,317	3,404
Sura Asset Management Perú S.A.	78,723	-
Fondos Sura SAF S.A.C.	1,540	-

(b) Producto de estas y otras operaciones, al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Sociedad mantiene los siguientes saldos en el estado separado de situación financiera:

	2023 S/	2022 S/
Cuentas por cobrar a vinculadas		
Fondos Sura SAF S.A.C. (c)	<u>275,428</u>	<u>275,566</u>

(c) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, y por el periodo transcurrido a dichas fechas, este ingreso corresponde principalmente a la comisión por captación de clientes en colocación de fondos mutuos que administra Fondos Sura SAF S.A.C.

(d) Corresponden a los servicios de asesorías y servicios de mantenimiento de TI brindados por AFP Integra S.A. a la Sociedad.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (e) La remuneración del personal clave de la Sociedad, que incluye a la Gerencia, considera todos los pagos que reciben; el total de estos conceptos asciende aproximadamente a S/1,501,541 y S/1,666,116 por los años 2023 y de 2022, respectivamente, y se incluye en el rubro "Gastos administrativos" del estado separado de resultados.
- (f) En opinión de la Gerencia de la Sociedad, las transacciones realizadas con las entidades vinculadas se efectuaron en condiciones de mercado, similares a las realizadas con terceros.

22. Restricciones y garantías

La Ley del Mercado de Valores vigente, disposiciones de la SMV y directivas de la BVL, establecen los siguientes requerimientos para las sociedades agentes de bolsa:

- (a) Mantener el capital mínimo establecido.
- (b) Constituir garantías a favor de SMV en respaldo de los compromisos que asume con sus comitentes por las operaciones y actividades realizadas.
- (c) Cumplir con las siguientes restricciones:
 - (i) Destinar fondos o valores que reciban de sus comitentes a propósitos distintos a los que fueron confiados.
 - (ii) Asegurar rendimientos sobre carteras de inversión diferente de valores de renta fija.
 - (iii) Asumir pérdidas de los comitentes.
 - (iv) Formular propuestas de compra o venta de valores sin respaldo de orden expresa.
 - (v) Tomar órdenes de compra o venta de valores de persona distinta a su titular.
 - (vi) Ejecutar o registrar operaciones sin verificar la existencia de los recursos y de los valores que se contraen, o dar curso a órdenes correspondientes a operaciones de dicha naturaleza.
 - (vii) Divulgar directa o indirectamente información falsa, tendenciosa o imprecisa sobre operaciones de intermediación.
 - (viii) Llamar a engaño sobre la liquidez de un valor.
 - (ix) Gravar los valores que mantengan en custodia por cuenta de sus clientes sin contar con sus consentimientos.
 - (x) Intervenir en operaciones no autorizadas.

Sus operaciones están sujetas a los siguientes límites:

- (i) En las operaciones de compra con liquidaciones a plazo no pueden exceder de 5 veces su patrimonio.
- (ii) No puede adquirirse más del 5 por ciento de las acciones de capital social de una empresa emisora que cotice en la Bolsa, este límite no rige exclusivamente para BVL y CAVALI.
- (iii) Las operaciones por cuenta propia no pueden superar el 20 por ciento del total de operaciones intermediadas en el mes anterior.
- (iv) El 50 por ciento de las operaciones por cuenta propia deben ser referidas a valores inscritos en Bolsa.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Sociedad ha cumplido con los requerimientos establecidos para las Sociedades Agentes de Bolsa que le son aplicables.

23. Objetivos y políticas de gestión de riesgos financieros

Por la naturaleza de sus actividades, la Sociedad está expuesta a riesgos de crédito, liquidez y riesgo de mercado, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de gestión de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Sociedad y cada persona dentro de la Sociedad es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus responsabilidades.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Sociedad.

Estructura de gestión de riesgos -

La estructura de gestión de riesgos tiene como base el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

- (i) Directorio -
El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de crédito.
- (ii) Administración y finanzas -
El área de Administración y Finanzas es responsable de administrar diariamente el flujo de fondos de la Sociedad, tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos tanto por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad; asimismo, es responsable de asegurar la exactitud y veracidad de los datos contables, los cuales son utilizados por la Gerencia para la toma de decisiones.
- (iii) Unidad de auditoría interna -
La unidad de auditoría interna de la Sociedad es responsable de supervisar el funcionamiento y fiabilidad del sistema de control interno y la información administrativa y contable. También, es responsable de supervisar los hechos significativos presentados por la Sociedad, discutiendo los resultados de sus evaluaciones con la Gerencia y reportando sus hallazgos al Directorio.
- (iv) Funcionario de cumplimiento normativo -
El funcionario de cumplimiento normativo de la Sociedad es responsable de revisar y verificar el cumplimiento de las políticas y procedimientos operativos de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Mercado de Valores. También, es responsable de reportar sus hallazgos al Directorio.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

La Gerencia de la Sociedad es conoedora de las condiciones existentes en el mercado y, sobre la base de su conocimiento y experiencia, controla los riesgos antes indicados siguiendo las políticas aprobadas por el Directorio. Los aspectos más importantes para la gestión de estos riesgos son:

Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito o el riesgo de incumplimiento de las contrapartes con las que la Sociedad haya efectuado operaciones se controla mediante la implementación de aprobaciones de límites y procedimientos de monitoreo. Cuando es necesario, la Sociedad obtiene garantías para asegurar los valores o los acuerdos originados.

Los activos de la Sociedad que se encuentran potencialmente expuestos a concentraciones significativas de riesgo crediticio corresponden a efectivo y equivalentes de efectivo y las cuentas por cobrar en general. La magnitud máxima de la exposición al riesgo de crédito de la Sociedad a la fecha de cada estado separado de situación financiera está representada por la suma de los saldos de las cuentas indicadas anteriormente.

La Sociedad mitiga la concentración y riesgo de crédito a través de la política de: (i) mantener el efectivo y equivalentes de efectivo en entidades financieras locales de reconocido prestigio y (ii) que sus cuentas por cobrar se liquiden en el corto plazo y usualmente están garantizadas con los instrumentos que se negocian.

En consecuencia, en opinión de la Gerencia de la Sociedad, no existe una exposición significativa de riesgo de crédito en los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es el riesgo de sufrir pérdidas en posiciones del estado separado de situación financiera derivadas de movimientos en los precios de mercado. Estos precios comprenden tres tipos de riesgo: (i) tipo de cambio, (ii) tasas de interés y (iii) precios.

(i) Riesgo de tipo de cambio -

El riesgo de tipo de cambio implica el riesgo en el cual el valor razonable de los instrumentos financieros mantenidos en moneda extranjera se vea afectado por las variaciones en el tipo de cambio. La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera prevalecientes en su situación financiera y flujos de caja.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de cambio del mercado libre. Al 31 de diciembre de 2023, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/3.705 para la compra y S/3.713 para la venta (de S/3.820 para la compra y S/3.808, respectivamente, al 31 de diciembre de 2022); y el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y del pasivo fijado por la SBS era de S/3.709 por cada dólar estadounidense (S/3.814 al 31 de diciembre de 2022).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Sociedad tenía los siguientes activos y pasivos en dólares estadounidenses:

	2023 US\$	2022 US\$
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,930,804	830,528
Cuentas por cobrar comerciales	233,337	64,551
Cuentas por cobrar a vinculadas	350	350
Otras cuentas por cobrar	152,751	152,006
	<u>2,317,242</u>	<u>1,047,435</u>
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	190,846	4,951
Tributos y contribuciones por pagar	22,565	28,653
Pasivos financieros por alquiler	36,955	47,919
Otras cuentas por pagar	-	-
	<u>250,366</u>	<u>81,523</u>
Posición activa neta	<u>2,066,876</u>	<u>965,912</u>

La Gerencia de la Sociedad ha decidido asumir el riesgo de cambio que genera esta posición, por lo que no ha realizado operaciones de cobertura con productos derivados.

El riesgo cambiario surge cuando la Sociedad presenta descalces entre sus posiciones activas y pasivas. Cualquier devaluación/revaluación de la moneda extranjera afectaría el estado separado de resultados integrales. La Gerencia monitorea este riesgo a través del análisis de las variables macroeconómicas del país.

Durante el año 2023, la Sociedad ha registrado una pérdida por diferencia de cambio, neta ascendente a S/125,540. Durante el año 2022, registró una pérdida por diferencia de cambio, neta ascendente a S/409,574.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares estadounidenses en sus activos y pasivos monetarios y sus flujos de caja estimados. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio del dólar estadounidense, considerando las otras variables constantes en el estado separado de resultados integrales antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado separado de resultados integrales, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto.

Análisis de sensibilidad	Cambio en tasas de cambio %	Efecto en resultados antes de impuestos	
		2023 S/	2022 S/
Devaluación -			
Dólares	5	(382,889)	(184,538)
Dólares	10	(765,778)	(369,076)
Revaluación -			
Dólares	5	382,889	184,538
Dólares	10	765,778	369,076

(ii) **Riesgo de tasa de interés -**

La Sociedad no cuenta con instrumentos financieros que generen o paguen tasas de interés variables; por lo tanto, la Gerencia considera que las fluctuaciones en las tasas de interés no afectarán las operaciones de la Sociedad.

(iii) **Riesgo de precios -**

El riesgo de precios es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los precios. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Sociedad no mantiene instrumentos expuestos a la fluctuación de precios.

Riesgo de liquidez -

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento. La liquidez se controla principalmente a través del calce de los vencimientos de activos y pasivos.

Debido a la naturaleza de las operaciones de la Sociedad, los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 que tienen vencimientos menores a 30 días se compensan en su totalidad con los flujos de ingresos mantenidos dentro del efectivo y equivalentes de efectivo y las cuentas por cobrar; en este sentido, en opinión de la Gerencia no existe un riesgo significativo de liquidez a la fecha de los estados financieros separados.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

A continuación, se resume los vencimientos de las obligaciones de la Sociedad, de acuerdo a los cronogramas de pago originales, basado en los montos contractuales a desembolsar no descontados:

	Hasta 1 año S/	Entre 1 y 2 años S/	Total S/
Al 31 de diciembre de 2023 -			
Cuentas por pagar comerciales	719,008	-	719,008
Tributos, contribuciones y otras cuentas por pagar	411,359	-	411,359
Remuneraciones y participaciones por pagar	1,280,504	-	1,280,504
Pasivos financieros por alquiler	52,421	84,643	137,064
Total	2,463,292	84,643	2,547,935
Al 31 de diciembre de 2022 -			
Cuentas por pagar comerciales	29,389	-	29,389
Tributos y contribuciones por pagar	767,573	-	767,573
Remuneraciones y participaciones por pagar	1,600,720	-	1,600,720
Pasivos financieros por alquiler	170,639	12,123	182,762
Total	2,568,321	12,123	2,580,444

24. Manejo de capital y gestión de fondos

La Sociedad administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Sociedad es monitoreada usando, entre otras medidas, las normas y ratios establecidos por la SMV.

Los objetivos de la Sociedad cuando gestionan su capital es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el estado separado de situación financiera y son: (i) cumplir con los requerimientos de patrimonio establecido por la SMV, (ii) salvaguardar la capacidad de la Sociedad para continuar operando, manteniendo una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Sociedad.

25. Valor razonable

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, entre partes conocedoras y dispuestas a ello, en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Debido a que, al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los instrumentos financieros de la Sociedad son principalmente de corto plazo, la Gerencia considera que los valores razonables de los instrumentos financieros que mantiene no difieren de forma significativa de sus respectivos valores en libros a la fecha antes indicada.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

26. Eventos posteriores

Entre el 1 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los estados financieros separados, no han ocurrido eventos posteriores significativos de carácter financiero-contable que puedan afectar la interpretación de los presentes estados financieros separados.



Constancia de Habilitación

El Decano y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que, en base a los registros de la institución, se ha verificado que:

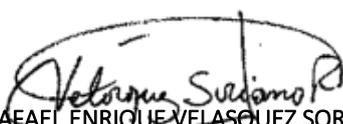
TANAKA VALDIVIA & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

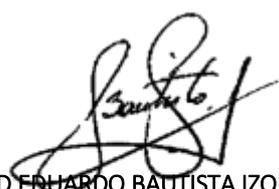
N.º MATRICULA: S0761

Se encuentra **HABIL**, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley N.º 13253 y su modificación Ley N.º 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente.

Esta constancia tiene vigencia hasta el 31 DICIEMBRE 2024.

Lima, 20 DE JULIO 2023.


CPC. RAFAEL ENRIQUE VELÁSQUEZ SORIANO
DECANO


CPC. DAVID EDUARDO BAUTISTA IZQUIERDO
DIRECTOR SECRETARIO

Acerca de EY

EY es la firma líder en servicios de auditoría, consultoría, impuestos, transacciones y finanzas corporativas. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com/pe

©EY
All Rights Reserved.